



ACTA DE APROBACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020), en horas laborables, se reunió de forma virtual y remota, el Comité de Compras y Licitaciones, integrado por los señores: **Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira**, consejero del Poder Judicial, en función de presidente del comité; **Ángel Elizandro Brito Pujols**, director general de Administración y Carrera Judicial, representado por **Rosa A. Gómez**, asistente de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial; **Arcia Melisa Bretón Castillo**, directora general técnica, representada por **Vanesa M. Camacho Melo**, coordinadora de la Dirección General Técnica; **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora administrativa; **Héctor Taveras Espailat**, director de Planificación; **Enmanuel Moreta Fermín**, director legal; y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Decidir sobre la aprobación de la convocatoria, los términos de referencia y la designación de peritos, del siguiente procedimiento de contratación:

| No. | Descripción | Código | Monto Estimado RD\$ | Peritos Técnicos |
|-----|---|-----------------|---------------------|--|
| 1 | READECUACIÓN DE ÁREAS PARA CENTROS DE ENTREVISTAS EN DIVERSOS PALACIOS DE JUSTICIA: 1. LA VEGA 2. MONTECRISTI 3. BARAHONA 4. SAN PEDRO DE MACORÍS 5. SAN JUAN DE LA MAGUANA 6. LA ROMANA 7. SAMANÁ | CP-CPJ-006-2020 | RD\$10,270,000.00 | ALAN PEÑA Y ERICK PUJOLS Ingenieros Supervisores Infraestructura Física |

POR CUANTO: El numeral 3 del artículo 31 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial expresa que serán sometidas al procedimiento de comparación de precios de obras las “contrataciones de remodelación, readecuación de obras de infraestructura física cuyos valores se sitúan entre RD\$1,500,000.01 hasta RD\$15,000,000.00. Estas compras serán decididas por el Comité de Compras y Licitaciones y serán autorizadas por el Consejo del Poder Judicial”.

POR CUANTO: Los numerales 1 y 2 del artículo 37 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones del Poder Judicial establecen que para los procedimientos de comparación de precios que: “Obtenida la autorización correspondiente, el (la) Director(a) Administrativo (a) remitirá la solicitud a la Gerencia de Compras y Contrataciones; la cual, con apoyo de las áreas técnicas,



preparará el Pliego de Condiciones y lo someterá a la aprobación del Comité de Compras y Licitaciones; 2. La Gerencia de Compras y Contrataciones publicará la convocatoria en el portal web e invitará a un mínimo de cinco (05) oferentes, ya sea por vía electrónica o por comunicación escrita, a que realicen las ofertas de lugar, en un plazo no menor de diez (10) días hábiles a partir de la remisión de la invitación”.

POR CUANTO: El artículo 9 numerales 1 y 5 del citado reglamento establecen que corresponde al Comité de Compras y Licitaciones aprobar los pliegos de condiciones o términos de referencias y designar los peritos evaluadores en los procedimientos de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios.

VISTOS: Los requerimientos de Compras y Contrataciones descritos en la tabla siguiente:

| No. | Descripción | Número de oficio | Fecha |
|-----|--|------------------|------------|
| 1 | READECUACIÓN DE ÁREA PARA CENTRO DE ENTREVISTA EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE LA VEGA | 2020-123 | 27/08/2020 |
| 2 | READECUACIÓN DE ÁREA PARA CENTRO DE ENTREVISTA EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE MONTECRISTI | 2020-124 | 30/8/2020 |
| 3 | READECUACIÓN DE ÁREA PARA CENTRO DE ENTREVISTA EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE BARAHONA | 2020-125 | 30/8/2020 |
| 4 | READECUACIÓN DE ÁREA PARA CENTRO DE ENTREVISTA EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN PEDRO DE MACORÍS | 2020-126 | 02/9/2020 |
| 5 | READECUACIÓN DE ÁREA PARA CENTRO DE ENTREVISTA EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JUAN DE LA MAGUANA | 2020-127 | 1/9/2020 |
| 6 | READECUACIÓN DE ÁREA PARA CENTRO DE ENTREVISTA EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE LA ROMANA | 2020-128 | 2/9/2020 |
| 7 | READECUACIÓN DE ÁREA PARA CENTRO DE ENTREVISTA EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE SAMANÁ | 2020-129 | 31/8/2020 |

VISTA: La certificación de disponibilidad financiera detallada a continuación:

| No. | Número | Localidad | Monto Disponibilidad Financiera | Fecha |
|-----|--------------------|---|---------------------------------|------------|
| 1 | DPF-OF-000657-2020 | Readecuación de Área para Centro de Entrevista en el Palacio de Justicia de La Vega | RD\$1,200,000.00 | 27/08/2020 |
| | | Readecuación de Área para Centro de Entrevista en el Palacio de Justicia de Montecristí | RD\$1,800,000.00 | |
| | | Readecuación de Área para Centro de Entrevista en el Palacio de Justicia de Barahona | RD\$1,350,000.00 | |
| | | Readecuación de Área para Centro de Entrevista en el | RD\$1,200,000.00 | |



| | | | | |
|--|--|--|------------------|--|
| | | Palacio de Justicia de San Pedro de Macorís | | |
| | | Readecuación de Área para Centro de Entrevista en el Palacio de Justicia de San Juan de la Maguana | RD\$2,000,000.00 | |
| | | Readecuación de Área para Centro de Entrevista en el Palacio de Justicia de La Romana | RD\$2,300,000.00 | |
| | | Readecuación Centro de Entrevista en el Palacio de Justicia de Samaná | RD\$420,000.00 | |

VISTA: La propuesta de términos de referencia núm. CP-CPJ-006-2020, presentada por la Gerencia de Compras y Contrataciones.

DECIDE:

PRIMERO: APROBAR el proyecto de los términos de referencia de la **comparación de precios núm. CP-CPJ-006-2020**, para la readecuación de áreas para centros de entrevistas en diversos palacios de justicia, referido en el cuerpo de la presente acta.

SEGUNDO: DESIGNAR como peritos a los **Ings. Alan Peña y Erick Pujols**, ingenieros supervisores del Departamento de Infraestructura Física para evaluar las propuestas técnicas de la **comparación de precios núm. CP-CPJ-006-2020**.

TERCERO: ORDENAR a la Gerencia de Compras y Contrataciones la publicación de la **comparación de precios núm. CP-CPJ-006-2020**, en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial y realizar las invitaciones correspondientes.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el día quince (15) de septiembre del año dos mil veinte (2020).

Firmada por: **Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira**, consejero del Poder Judicial, en función de presidente del comité; **Rosa A. Gómez**, asistente de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial; **Vanessa M. Camacho Melo**, coordinadora de la Dirección General Técnica; **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora administrativa; **Héctor Taveras Espailat**, director de Planificación; **Enmanuel Moreta Fermín**, director legal; y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras y Contrataciones